



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

0589

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2037560).-

PARANÁ; 02 MAR 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Rectora de la Escuela Secundaria de Adultos N° 3 del Departamento Villaguay, eleva propuesta de asignación del nombre "Héroes de Malvinas" al citado establecimiento; y

CONSIDERANDO:

Que la comunidad educativa, en su mayoría consideró el nombre "Héroes de Malvinas" como el más representativo para denominar la institución;

Que con la elección del nombre se pretende brindar un merecido homenaje a todos aquellos que fueron partícipes del conflicto de Malvinas;

Que los combatientes argentinos fallecidos durante la Guerra de Malvinas del Año 1982 en defensa de la soberanía nacional sobre las Islas del Atlántico Sur, han sido declarados "Héroes Nacionales" por la Ley Nacional N° 24.950 y su modificatoria Ley N° 25.424;

Que obra Acta de escrutinio de las propuestas de nombres para el citado Establecimiento Educativo, resultando electo "Héroes de Malvinas";

Que toma intervención la Dirección de Planeamiento Educativo informando que se han cumplimentado los requisitos establecidos por la Resolución N° 4294/11 C.G.E., exigidos para nominar a los establecimientos educativos;

Que la Dirección de Educación Secundaria ha elaborado el informe de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar el nombre "Héroes de Malvinas" a la Escuela Secundaria de Adultos N° 3 CUE N° 3002798 del Departamento Villaguay, conforme la petición avalada por la comunidad educativa y los fundamentos expuestos en los considerandos precedentes.-

Dez

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

0589

RESOLUCIÓN N°


C.G.E.


Expte. Grabado N° (2037560).-

////


ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Finanzas, Dirección de Informática y Sistemas, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Educación Secundaria, Departamentos: Centro de Documentación e Información Educativa, Estadística y Censo Escolar, División Patrimonio, Dirección Departamental de Escuelas de Villaguay, Establecimiento Educativo y pasar las actuaciones a la mencionada Dirección Departamental de Escuelas a sus efectos.

MRD


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Martín González de Larrea
VOCAL
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos